

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 22 de Octubre de 2010 09:44 - Actualizado Viernes, 22 de Octubre de 2010 09:45



LA HABANA -- La Iglesia católica informó que cinco presos por delitos contra la seguridad del Estado, al menos cuatro de ellos acusados por acciones violentas, serán liberados y se trasladarán a España próximamente.

Por ANDREA RODRIGUEZ
The Associated Press

Una nota del Arzobispado de La Habana indicó el jueves que las personas excarceladas serán Juana María Nieves, Domingo Ozuna, Juan Francisco Marimón y Misael Mena, condenados originalmente a penas de entre 10 y 17 años según un listado entregado por la no gubernamental Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDDHHyRN).

Un quinto nombre, José Luis Ramil, no figura en el recuento de la CCDDHHyRN, pero el director de la organización Elizardo Sánchez, aseguró que "tenía varias referencias" de que el hombre purgaba penas contra la seguridad estado pero no había podido documentar el caso.

En total sumarán 47 los cubanos excarcelados en un proceso paulatino desde el mes de julio.

De ellos 39 disidentes son miembros de un grupo de activistas pacíficos por quienes inicialmente la iglesia gestionó la liberación, uno más es también preso de conciencia -que no uso la violencia, pero los siete restantes purgaban penas por delitos como piratería, terrorismo o lesiones.

LA IGLESIA CATÓLICA ANUNCIA LA LIBERACIÓN DE OTROS 5 PRESOS POLÍTICOS CUBANOS

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 22 de Octubre de 2010 09:44 - Actualizado Viernes, 22 de Octubre de 2010 09:45

En julio, el cardenal Jaime Ortega se reunió con el presidente Raúl Castro y luego anunció que se producirían la liberación de decenas de disidentes presos del llamado "grupo de 75" enjuiciados en 2003 que aún seguían en prisión. Una veintena de los 75 originales ya había obtenido la libertad a lo largo de estos siete años por problemas de salud.

En la reunión del jerarca católico con Castro también participó el canciller español Miguel Angel Moratinos.

Los tribunales habían encontrado culpables a estos "75" de recibir dinero y orientaciones de Estados Unidos y sus aliados para destruir la revolución en el marco de una política de presiones y sanciones de Washington a Cuba.

Sin embargo, la semana pasada la iglesia anunció la liberación de otros tres (Ciro Pérez, Arturo Suárez y Rolando Jiménez) que no estaban en la lista original del llamado "grupo de los 75" uno de ellos aunque pacífico por no ser parte de la redada de 2003 y los otros dos por su accionar violento.

Paralelamente Lamasiel Gutiérrez, esposa de Jiménez indicó vía telefónica el jueves que ella, su marido y algunos otros parientes se aprestaban a salir hoy mismo hacia España.

"No nos quedaremos en España, el martes iremos a República Checa", aseguró la mujer. Las otras dos personas con sus familias también viajaría esta misma noche, explicó.

El anuncio del Arzobispado de La Habana se produce unas horas después de que la Unión Europea otorgara el premio de derechos humanos Sajarov al disidente cubano Guillermo Fariñas, quien realizó una huelga de hambre -las últimas semanas con alimentación artificial en un hospital- durante más de 100 días presionando por la liberación de presos enfermos.

Read more: <http://www.elnuevoherald.com/2010/10/21/823833/iglesia-catolica-cubana-anuncia.html#ixzz134viDIS7>